

# Código de conducta comercial de Conduent

Ética e integridad en los negocios

# Un mensaje de Cliff Skelton



En Conduent, tocamos millones de vidas todos los días mientras ofrecemos servicios y soluciones esenciales en representación de empresas y gobiernos. La calidad de nuestras soluciones y servicios refleja nuestro compromiso con los más altos estándares de la ética aplicada a la conducta empresarial. Tenemos el firme compromiso de desarrollar nuestras operaciones con responsabilidad, de conformidad con las leyes y regulaciones.

El Código de conducta empresarial de Conduent, junto con nuestros valores fundamentales, sirve como guía para tomar decisiones fundamentadas y obtener de resultados responsables. **Nuestro éxito como empresa depende del compromiso colectivo e inquebrantable con nuestro Código de conducta empresarial y con nuestros valores fundamentales.**

Si tiene alguna duda sobre la conducta ética adecuada, hable con su gerente. Si sospecha que han infringido nuestro Código de conducta empresarial, informe su inquietud inmediatamente a la Línea de ayuda de ética y cumplimiento en [www.conduent.com/ethicshelpline](http://www.conduent.com/ethicshelpline). Cada denuncia realizada a través de nuestra Línea de ayuda de ética y cumplimiento se toma seriamente y se maneja de manera confidencial. En Conduent, no toleramos ninguna forma de represalia contra ningún asociado que, de buena fe, efectúe una denuncia o participe en la investigación de una presunta infracción de nuestro Código.

En pocas palabras, siempre debemos hacer lo correcto.

**Cliff Skelton**

Presidente y gerente general  
Conduent, Inc.

# Los valores fundamentales de Conduent

Los seis valores fundamentales de Conduent se encuentran entre los factores más importantes que contribuyen con nuestro éxito como empresa. Son primordiales en todo lo que hacemos, representan nuestras creencias como organización y constituyen la base de nuestro Código de conducta comercial, por lo que determinan cada una de nuestras decisiones y relaciones comerciales.

## Impulsa el éxito del cliente.

**Nuestros clientes están en el centro de todo lo que hacemos.** Estamos comprometidos a brindar resultados excepcionales a nuestros clientes y sus usuarios finales. Creemos que cada interacción y cada punto de contacto es una oportunidad para asombrarlos y demostrar nuestro valor.

## Entrega con calidad y responsabilidad individual.

**Nos esforzamos para alcanzar la más alta calidad en todos los aspectos de nuestro negocio,** desde cómo manejamos una llamada

de servicio al cliente hasta la transición hacia un nuevo centro de datos. Ya sea para un cliente externo o para un socio comercial interno, entregamos resultados con calidad, y asumimos la responsabilidad de forma individual, para asegurarnos de ser lo mejor que podemos ser.

## Ten apertura hacia todas las personas.

**Creemos que las buenas ideas provienen de todas partes** y tener diferentes perspectivas contribuye a tomar mejores decisiones y obtener mejores resultados para nuestros asociados, clientes y comunidades. Combinando un ambiente seguro e inclusivo junto con oportunidades de crecimiento laboral, en Conduent nos esforzamos para tener un excelente lugar de trabajo para todos los asociados.

## Comunícate con un propósito.

**La proactividad y efectividad de una comunicación recíproca, es fundamental para generar confianza,** resiliencia y claridad en torno a las metas y objetivos de nuestra empresa. Nuestra forma de comunicación es franca, oportuna y transparente, permitiéndonos mitigar riesgos y planificar a futuro.

## Sé un buen compañero de equipo.

**El trabajo en equipo y la colaboración distinguen nuestra cultura empresarial.** Nos apoyamos entre todos los grupos y funciones, colaboramos para resolver problemas y lideramos con honestidad y respeto. Ponemos al equipo en primer lugar, asegurándonos de que todos ganemos.

## Siéntete orgulloso de Conduent y actúa con humildad.

**Estamos orgullosos de nuestro trabajo y de nuestra empresa, pero somos respetuosos y modestos.** Nos esforzamos por crecer y aprender constantemente al evaluar en primer lugar nuestro propio desempeño. Escuchamos atentamente la retroalimentación de todas las partes involucradas para mejorar nuestros servicios y nuestra organización.

# Contenido

2	<b>Un mensaje de Cliff Skelton</b>	10	<b>Nuestra reputación</b>	16	<b>Nuestros accionistas</b>
3	<b>Los valores fundamentales de Conduent</b>	10	Reconocimiento de ingresos	16	Información privilegiada y su uso
5	<b>Propósito y alcance del Código</b>	10	Cartas complementarias	16	Protección y uso de activos
6	<b>Principios que guían nuestras decisiones comerciales</b>	10	Obsequios y entretenimiento	16	Representación de Conduent ante el público y la comunidad de inversores
6	<b>Expectativas con respecto al cumplimiento</b>	11	Relaciones con los proveedores	17	<b>Nuestras responsabilidades sociales</b>
6	Gerentes y supervisores	11	Protección de la propiedad intelectual y el material sujeto a derechos de autor	17	Derechos humanos
6	Directores y personal de Finanzas	12	<b>Nuestro lugar de trabajo</b>	17	Trata de personas
7	<b>Denuncia de inquietudes y obtención de orientación</b>	12	No discriminación o acoso	17	Administración ambiental
7	Sin represalias	13	Diversidad	17	Salud y seguridad
8	<b>Nuestro marco y límites legales</b>	13	Conflictos de intereses	17	Contacto con agencias gubernamentales, cabildeo y contribuciones políticas
8	Fraude, soborno y pagos indebidos	13	Sin alcohol ni drogas	18	<b>Controles de comercio internacional</b>
8	Lavado de dinero	14	Sistemas de información	18	<b>Recursos adicionales</b>
9	Clientes del sector público	14	Registros corporativos		
9	Clientes del Gobierno estadounidense	14	Límites de autoridad		
9	Competencia y prácticas comerciales leales	15	<b>Nuestros clientes</b>		
		15	Protección de la información de los clientes		
		15	Actividades de ventas y marketing		

# Código de conducta comercial

## Propósito y alcance del Código

El propósito de este Código de conducta comercial (Código) es garantizar que todas las operaciones comerciales de la Empresa se lleven a cabo con los más altos estándares de integridad y de conformidad con todas las leyes y normativas aplicables. Este Código se diseñó de modo de ayudarle a alinear sus acciones y decisiones con nuestros principios operativos y políticas de ética comercial, lo que va más allá del mero cumplimiento e incluye la conducta que afecta la reputación, el lugar de trabajo y las partes interesadas de la Empresa. Tiene el objetivo de ayudarle a reconocer los problemas de ética y cumplimiento antes de que se materialicen y a lidiar correctamente con los problemas que sí se presenten. Este Código es mucho más que palabras escritas en un papel: representa los principios rectores y establece las pautas para la forma en que hacemos negocios todos los días.

El Código se aplica a todos los empleados de Conduent y a aquellos que operan en nombre de Conduent, incluidos agentes, representantes y contratistas independientes. En nuestras políticas y procedimientos, se brindan más detalles sobre la forma en que hacemos negocios de manera lícita y con integridad. Es importante que se tome el tiempo necesario para familiarizarse con las políticas y los procedimientos que se aplican a usted, ya que es responsable de conocer las políticas de la Empresa que corresponden a su empleo y a las tareas que realiza. La Empresa garantiza el cumplimiento de este Código y de todas las políticas y los procedimientos de la Empresa a través de medidas disciplinarias adecuadas, lo que incluye el cese del empleo y acciones legales. Si tiene alguna pregunta con respecto a sus obligaciones conforme al Código o a nuestra política u obligaciones legales, consulte con la gerencia local, Recursos Humanos, el Departamento Jurídico o la Oficina de Ética y Cumplimiento.

Somos una empresa con presencia a nivel mundial y debemos llevar a cabo todas las actividades comerciales conforme con nuestro Código, políticas, estándares, pautas y procedimientos, así como con las leyes y normativas de los países en los que operamos. Nuestro Código está diseñado para cumplir o superar los requisitos legales y de cumplimiento actuales. Si se determina que los requisitos legales y de cumplimiento son menos exigentes que los requisitos de nuestro Código y nuestras políticas, siempre debe seguir los más exigentes y respetar el Código y las políticas de la Empresa. Si existe un conflicto entre nuestro Código o nuestros requisitos de cumplimiento con las leyes y normativas locales, comuníquese con la Oficina de Ética y Cumplimiento y presente una denuncia en la Línea de ayuda de ética y cumplimiento de Conduent.



## Principios que guían nuestras decisiones comerciales

Los principios estipulados en el Código abordan dos áreas principales: el cumplimiento y la conducta ética. El cumplimiento significa respetar las leyes y normativas aplicables, y las políticas de la Empresa que rigen nuestros negocios en todo el mundo.

El comportamiento ético es más difícil de definir. Básicamente, significa hacer su trabajo de manera responsable, comportarse adecuadamente y hacer uso del sentido común. Las cualidades como la honestidad, la honradez, la integridad, la confiabilidad, el respeto y el civismo son las marcas distintivas del comportamiento ético. Estas cualidades, junto con el cumplimiento de las leyes aplicables, enmarcan la forma en que debemos llevar a cabo las operaciones de Conduent en todo el mundo.

Este Código proporciona las pautas para la conducta de los empleados conforme a los principios de cumplimiento y conducta ética.

El objetivo de estos principios es guiar la forma en que operamos y tomamos decisiones comerciales a diario. El Código no es una recopilación de políticas ni una lista exhaustiva de requisitos legales y de cumplimiento. Use el sentido común, opte por el mejor camino y no dude en solicitarnos ayuda si no está seguro de qué es lo que debería hacer. Si no está seguro de si una actividad podría infringir el Código, consúltelo con su supervisor. Como alternativa, puede llamar a la Línea de ayuda de ética y cumplimiento, que está siempre disponible, al (844) 330-0221, para hacer preguntas o plantear inquietudes.

## Expectativas con respecto al cumplimiento

Todos somos responsables de desempeñarnos conforme a los más altos estándares éticos de conducta comercial. Si una persona no se desempeña conforme a nuestros valores y estándares de cumplimiento, estará sujeta a medidas disciplinarias, que podrían incluir el despido.

### Gerentes y supervisores

Los gerentes y los supervisores de Conduent en particular tienen la obligación de fomentar una cultura de integridad y cumplimiento, y deben ser un ejemplo de los más altos estándares de conducta ética comercial.

Es fundamental que los gerentes y los supervisores demuestren integridad y cumplimiento en todas sus interacciones. Los gerentes y los supervisores deben ayudar a sus subordinados directos a entender las leyes aplicables y los requisitos de la Empresa, así como a cultivar un entorno en el que los empleados se sientan cómodos para hacer preguntas y plantear inquietudes, sin miedo a sufrir represalias. Cuando se les plantean inquietudes éticas, los gerentes y los supervisores tienen la obligación de responder a esas inquietudes de manera profesional y oportuna, así como de informárselas a la Oficina de Ética y Cumplimiento conforme a lo requerido en este Código.

Además, los gerentes y los supervisores deben centrarse en crear una cultura de integridad y cumplimiento mediante las decisiones que toman en torno a las contrataciones y los ascensos. A la hora de tomar decisiones sobre contratación y ascenso, deben tener en cuenta el carácter y el comportamiento éticos. Los ascensos son un privilegio que solo se otorga a aquellos que son un ejemplo de los comportamientos y de los valores de Conduent conforme a este Código.

### Directores y personal de Finanzas

Los miembros de nuestra junta directiva están sujetos a un Código de conducta de la junta directiva aparte, que les impone obligaciones adicionales sobre la base de sus responsabilidades como miembros de la junta. Asimismo, el personal de Finanzas está sujeto a un Código de conducta de Finanzas de Conduent aparte.



## Denuncia de inquietudes y obtención de orientación

Las infracciones por motivos éticos y el incumplimiento deben denunciarse de inmediato. Solo debe denunciar inquietudes o presuntas infracciones si lo hace de buena fe. El uso indebido de la Línea de ayuda de ética y cumplimiento o de otro proceso de denuncia con el objeto de acosar a una persona o de presentar información falsa intencionalmente no se lo tolerará. Ofrecemos varios canales para que los empleados, los proveedores y los clientes reciban orientación con respecto a cuestiones de ética y cumplimiento, y denuncien las presuntas infracciones por motivos éticos. Estos canales incluyen la Línea de ayuda de ética y cumplimiento, la dirección para hacer denuncias por Internet y la dirección postal:

### Herramienta de denuncias web de la Línea de ayuda de ética y cumplimiento global de Conduent:

[www.conduent.com/ethicshelpline](http://www.conduent.com/ethicshelpline)

### Línea de ayuda de ética y cumplimiento de Conduent en Estados Unidos y Canadá:

844-330-0221

### Todos los otros países:

Visite [www.conduent.com/ethics](http://www.conduent.com/ethics) para ver la lista más actual de opciones de discado por país.

### Dirección postal:

Conduent Incorporated Business Ethics & Compliance Office 100 Campus Drive, Suite 200 Florham Park, NJ 07932 U.S.A.

La Línea de ayuda de ética y cumplimiento está disponible en todo el mundo las 24 horas, los siete días de la semana, a través de los números telefónicos gratuitos y una herramienta de denuncias web. Hemos contratado un proveedor que se especializa en las denuncias a través de la línea de ayuda y que se encargará de recibir y administrar las denuncias que se hacen a través de la Línea de ayuda y la herramienta de denuncias web. Los especialistas en llamadas del proveedor documentan las denuncias que se hacen a través de los números telefónicos gratuitos y las transmiten a la Oficina de Ética y Cumplimiento para que se tomen las medidas adecuadas.

Si denuncia una inquietud o una infracción, se le pedirá que proporcione la mayor cantidad de información precisa y relevante que sea posible para facilitar la realización de una investigación minuciosa o la obtención de una respuesta adecuada. La falta de datos o los errores en la información que se proporcionó en un principio pueden demorar o afectar negativamente el proceso de recepción, la asignación del caso o el proceso de investigación.

Las herramientas de denuncia de la Línea de ayuda de ética y cumplimiento son un mecanismo mediante el que las partes denunciantes y los investigadores pueden establecer una comunicación constante, en su idioma local, y mediante el cual se mantiene la confidencialidad.

Si opta por hacer una denuncia anónima, nuestra capacidad de investigar el asunto podría complicarse,

en cuyo caso es posible que no podamos abordar sus inquietudes en forma íntegra.

Todas las quejas, ya sea que se presenten de manera anónima o no, se tratarán con confidencialidad, y su divulgación se limitará en la medida que sea necesaria para llevar a cabo una investigación completa de las acusaciones, implementar las medidas disciplinarias o correctivas adecuadas y cumplir con los requisitos legales.

Este Código no prohíbe de forma alguna que las personas denuncien posibles infracciones de una ley o normativa federal o estatal ante una agencia o entidad gubernamental, ni que participen en procesos o investigaciones con la agencia o entidad gubernamental federal, estatal o local responsable de la aplicación de estas leyes. Las personas no tienen la obligación de notificar dichas denuncias o divulgaciones a la Empresa.

### Sin represalias

Independientemente de si se identifica o no a la hora de hacer una denuncia, cada inquietud se trata de manera confidencial y, gracias a un proceso de circuito cerrado, se le garantiza que se le informará el resultado final de la investigación. La denuncia de presuntas infracciones de nuestras políticas, el Código u otros procesos beneficia a la Empresa y mejora el comportamiento que se espera de todos los empleados. Está estrictamente prohibida, ni se tolerará, cualquier forma de represalia contra cualquier empleado que, de buena fe, denuncie una supuesta infracción o participe en la investigación de un hecho semejante.

## Nuestro marco y límites legales

Conforme a la política y a la práctica de Conduent, sus operaciones comerciales se llevan a cabo de acuerdo con todas las leyes y normativas aplicables. Al cumplir con los requisitos legales, protegemos a nuestros empleados, clientes y accionistas, así como nuestra reputación, el medio ambiente y el futuro.

### Fraude, soborno y pagos indebidos

Tenemos un enfoque de tolerancia cero con respecto a todas las formas de fraude, soborno y corrupción, incluido el soborno de directivos comerciales y funcionarios gubernamentales, y cualquier otra forma de corrupción. Nunca ofrecemos algo de valor para obtener una ventaja indebida en la venta de productos y servicios, la realización de transacciones financieras o la representación de los intereses de la Empresa ante autoridades gubernamentales o agencias internacionales como las Naciones Unidas. Todos los países prohíben el soborno de sus funcionarios públicos y también podrían prohibir el soborno de funcionarios de otros países.

Nuestra política va más allá de estas leyes, ya que prohíbe los pagos indebidos en todas nuestras actividades, ya sea con Gobiernos, agencias internacionales o en el sector privado. Según la política de Conduent, se deben registrar correctamente todas las transacciones financieras, incluido el pago de comisiones, honorarios/tarifas y gratificaciones, además de llevar un registro contable adecuado.

Contamos con un sistema de controles internos para garantizar que todas esas transacciones se registren de manera adecuada y completa, y que todos nuestros registros reflejen esas transacciones en términos razonables y justos.

Como respuesta a estas leyes y según lo indicado en las políticas internas, Conduent ha establecido un programa integral de cumplimiento antisoborno. Este programa aborda el cumplimiento de las leyes antisoborno mediante políticas y procedimientos en el nivel corporativo, la revisión de gastos, la diligencia debida de terceros, la capacitación de empleados específicos y otras medidas relacionadas.

### Lavado de dinero

Solo hacemos negocios con clientes respetables que estén involucrados en actividades comerciales legítimas y cuyos fondos provengan de fuentes legítimas. Las personas involucradas en actividades delictivas, incluido el terrorismo, pueden intentar ocultar las ganancias de sus delitos o hacer que estas ganancias parezcan legítimas blanqueándolas a través de un negocio legítimo. Muchos países cuentan con leyes que prohíben la aceptación o el procesamiento de las ganancias de las actividades delictivas. Nuestra Empresa podría verse considerablemente afectada si no logramos detectar relaciones con clientes y transacciones que representen un riesgo para la Empresa. Si tiene la sospecha de un caso de lavado de dinero o si tiene preguntas sobre este tema, informe sus inquietudes y haga su consulta a la gerencia y a la Oficina de Ética y Cumplimiento o al Departamento Jurídico. Antes de continuar, resuelva sus inquietudes.



## Clientes del sector público

Entendemos y respetamos las leyes de contratación y adquisición del sector público. El sector público incluye Gobiernos y entidades de propiedad gubernamental, incluso si solo son de propiedad parcial de un Gobierno. Los requisitos legales relacionados con los clientes del sector público especifican prácticas comerciales que varían considerablemente con respecto a la forma en que operamos con los clientes comerciales. En general, nunca ofrecemos empleo a funcionarios públicos involucrados en el proceso de compra. Asimismo, nunca ofrecemos obsequios, entretenimiento, sobornos ni pagos indebidos a funcionarios públicos, ya sea en forma directa o indirecta. Las leyes aplicables para hacer negocios con clientes del sector público varían según el país. Si trabaja con clientes del sector público, es responsable de estar al tanto de estos requisitos legales, así como de la forma en que afectan su trabajo.

## Clientes del Gobierno estadounidense

Cuando Conduent celebra un contrato con el Gobierno estadounidense, Conduent y sus empleados, agentes y subcontratistas involucrados en el cumplimiento de esos contratos deben cumplir con requisitos legales adicionales. Si trabaja en esta área, es responsable de conocer y respetar estos requisitos legales, así como de denunciar los casos en los que los requisitos legales se puedan haber incumplido.

No entregamos a los empleados del Gobierno estadounidense ningún objeto de valor, sea tangible o intangible. Tampoco ofrecemos ni entregamos algo de valor al Gobierno estadounidense a cambio de un trato favorable entre el contratista principal y los subcontratistas.

Este tipo de intercambio se conoce comúnmente como “coima” o “comisión ilegal”. Si sospecha que se entregó una coima en relación con Conduent, denúncielo a la Línea de ayuda de ética y cumplimiento de inmediato.

Cuando Conduent esté persiguiendo una oportunidad comercial con el Gobierno estadounidense, los empleados deben estar al tanto de que la Ley de Integridad en las Adquisiciones impone ciertas restricciones en cuanto a la conducta de los empleados una vez iniciado el proceso de adquisición. La adquisición comienza cuando un funcionario público inicia una decisión de compra, lo que puede ocurrir incluso antes de que la convocatoria se haga pública. Una vez iniciado el proceso de adquisición, los empleados de Conduent no pueden hacer lo siguiente:

1. **ofrecer empleo ni oportunidades comerciales a los funcionarios de adquisición;**
2. **ofrecer gratificaciones a los funcionarios de adquisición;**
3. **solicitar información sobre la selección de fuentes.**

La “información sobre la selección de fuentes” se refiere a datos que no están a disposición del público de otro modo y que los funcionarios de adquisición usan para tomar las decisiones de adquisición, como datos de competidores o informes de análisis internos del Gobierno. Las infracciones de la Ley de Integridad en las Adquisiciones pueden conllevar sanciones penales y civiles importantes tanto para las personas involucradas como para la Empresa.

Por último, para hacer negocios con el Gobierno estadounidense, es necesario que estemos al tanto de la Ley de Reclamos Falsos y que cumplamos con esta. Conforme a esta ley, falsificar información para el Gobierno estadounidense, ocultar un dato importante o hacer reclamos falsos, ficticios o fraudulentos intencionadamente es ilegal. A los efectos de la Ley de Reclamos Falsos, un reclamo incluye solicitar un pago o una aprobación al Gobierno estadounidense,

así como hacer declaraciones ante este. Entre los ejemplos de reclamos falsos, se pueden mencionar la facturación de servicios que no están cubiertos por el contrato, así como la facturación de mano de obra antes de que se hayan prestado los servicios. Las infracciones de la Ley de Reclamos Falsos pueden conllevar sanciones penales y civiles importantes. Si sospecha que se infringió Ley de Reclamos Falsos, denúncielo a la Línea de ayuda de ética y cumplimiento de inmediato.

## Competencia y prácticas comerciales leales

Las leyes de competencia leal prohíben los acuerdos con un competidor para aumentar los precios o reducir la producción. Los problemas de competencia leal son complejos y pueden surgir en negociaciones con clientes, proveedores o competidores. Las infracciones de las leyes de competencia leal pueden conllevar cargos civiles y penales, y multas importantes tanto para la Empresa como para las personas involucradas.

Evitamos el contacto con competidores que pueda dar la impresión de ser un acuerdo indebido, ya sea si el contacto es en persona, por teléfono o a través del correo electrónico. En nuestras comunicaciones, tenemos cuidado de evitar declaraciones que puedan interpretarse de modo de indicar una intención de actuar de una forma anticompetitiva.

El intercambio de información comparativa con los competidores también puede dar lugar a problemas legales graves. No adquirimos información comercial a través de métodos deshonestos o poco éticos. Además, si recibimos información dudosa de una parte externa acerca de un competidor, no evaluamos la información sin comunicarnos primero con el Departamento Jurídico. Si bien se suele permitir el intercambio de mejores prácticas con los competidores, la información de propiedad exclusiva, como los planes de precios futuros, nunca debe compartirse con la competencia.

## Nuestra reputación

Estamos comprometidos a comportarnos de una manera que soporte el escrutinio público y que no perjudique nuestra reputación. Ejercer una presión excesiva o coerción para obtener ciertos resultados comerciales o contables nunca es aceptable, como tampoco lo son los esfuerzos para evadir los procesos requeridos de revisión, aprobación y control.

### Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen conforme a las políticas contables de Conduent y a los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Todos los empleados son responsables de informar los datos financieros y de hacerlo según la política de Conduent y de U.S. GAAP. Toda desviación con respecto a estas políticas y principios constituye una infracción del Código. Todas las preguntas relacionadas con lo mencionado o con los estándares de reconocimiento de ingresos deben remitirse al director de Contabilidad de la Empresa.

### Cartas complementarias

Las cartas complementarias están estrictamente prohibidas y representan una infracción del Código, la cual podría tener consecuencias graves, incluido el despido. La aceptación pasiva o el conocimiento de estas cartas también se considerarán una infracción. Las cartas complementarias hacen referencia a un acuerdo o correspondencia entre Conduent y un cliente, proveedor o socio, que modifica o enmienda cualquiera de los términos y las condiciones que se especifican en el contrato, acuerdo u orden de compra correspondiente y que se prepara fuera o aparte de los procesos y procedimientos estándar de una unidad de negocio para la enmienda de contratos u órdenes.

### Obsequios y entretenimiento

La conveniencia de entregar o de recibir obsequios relacionados con el trabajo depende del valor y de la intención del obsequio. Definimos los obsequios de manera amplia e incluimos en su definición los objetos tangibles y el efectivo o los equivalentes de efectivo, así como los favores, consideraciones especiales, gratificaciones y descuentos. El único propósito aceptable de los obsequios y el entretenimiento es el de generar buena voluntad o fortalecer relaciones comerciales. Usted, o sus familiares directos, solo puede aceptar o recibir un obsequio relacionado con el trabajo si cumple con nuestras políticas y se lo puede clasificar fácilmente dentro de la variedad de actos de cortesía comerciales habituales. Los obsequios por los que el destinatario se sienta obligado a devolver el favor haciendo negocios con la persona que le entregó el obsequio son siempre inaceptables. No entregaremos un obsequio ni entretenimiento a los clientes si hacerlo constituye una infracción de las políticas de los clientes. Los obsequios y el entretenimiento nunca pueden ser lujosos, inusuales ni extravagantes. En ninguna circunstancia deberá entregar ni aceptar efectivo o equivalentes de efectivo, como certificados o tarjetas de obsequio, sea cual sea el monto, de una persona que haga negocios con Conduent.

Las unidades de negocio locales están autorizadas a establecer límites en el valor monetario de los obsequios de acuerdo con las costumbres geográficas locales. Nuestros empleados son responsables de conocer los límites monetarios de los obsequios que correspondan a sus unidades de negocio. Debe informarle a su gerente si recibe un obsequio de un comerciante, proveedor, cliente o competidor, independientemente de su valor.

El gerente que corresponda debe aprobar la entrega de un obsequio o el pago de gastos comerciales (siempre que esto no implique una infracción de la política de un cliente) a una persona que haga negocios con la Empresa. Para ciertas organizaciones, como Compras, o para clasificaciones de empleo específicas de los empleados, se podrán necesitar estándares más estrictos, en caso de que lo exija la ley o que la gerencia del grupo lo considere adecuado.



## Relaciones con los proveedores

Basamos las relaciones con nuestros comerciantes y proveedores en los principios fundamentales de equidad, honestidad y respeto mutuo. Nos esforzamos por honrar nuestros compromisos y cumplir con nuestras promesas y acuerdos con los comerciantes y los proveedores. Hacemos negocios con comerciantes y proveedores que tienen altos estándares de conducta. Y esperamos que nuestros comerciantes y proveedores cumplan con los requisitos éticos y legales en sus negocios con sus empleados, las comunidades locales y Conduent.

Antes de celebrar un contrato, solicitamos ayuda a la organización de Compras y nos aseguramos de seguir las políticas de las autoridades de aprobación y compras. Tomamos todas las decisiones de compras en beneficio de la Empresa y no por razones personales.

Exigir una relación comercial recíproca obligatoria o aceptar este tipo de relación no es compatible con las prácticas comerciales de Conduent. Entablar una relación comercial con un cliente que le exija a Conduent que compre los productos o servicios del cliente como una condición contractual para que el cliente compre los productos o servicios de Conduent está prohibido por la política de Conduent. Asimismo, las decisiones de compra no deben basarse en la condición de que el proveedor acepte usar los productos o servicios de Conduent. En general, las decisiones de selección de proveedores deben basarse en la calidad, el precio y el nivel de servicio o confiabilidad del proveedor.

Sin embargo, dado que las relaciones con el cliente son esenciales para el éxito de Conduent, en las decisiones de compra y donde corresponda, las relaciones con el cliente pueden considerarse un factor favorable, entre otros factores. En estas situaciones, el personal de compras debe consultar con la gerencia y con el Departamento Jurídico.

## Protección de la propiedad intelectual y el material sujeto a derechos de autor

Uno de nuestros activos de mayor valor es la propiedad intelectual de Conduent: patentes, secretos comerciales, marcas comerciales, derechos de autor, derechos de diseño, conocimientos y demás información de propiedad exclusiva. Somos responsables de establecer, proteger, mantener y defender los derechos de Conduent en toda la propiedad intelectual significativa en términos comerciales y las obras de autor originales, así como de usar esos derechos de manera responsable. Respetamos los derechos de propiedad intelectual válidos y exclusivos o los materiales sujetos a derechos de autor de terceros.







## Nuestro lugar de trabajo

Consideramos que construir, celebrar y cultivar una cultura corporativa que sea inclusiva y que brinde igualdad de oportunidad a todas las personas es una necesidad empresarial. Tratamos a todas las personas, interna y externamente, con dignidad y con respeto. Nos comunicamos con todos los niveles de los empleados de manera abierta y honesta, sujeto a restricciones legales y competitivas.

Los empleados estadounidenses que tengan inquietudes relacionadas con el trabajo pueden utilizar el Proceso de derivación interna de puertas abiertas para resolverlas de manera justa. El proceso está diseñado para ayudar a los empleados que consideren que las políticas y prácticas establecidas de la Empresa se han infringido o que no se las ha aplicado de manera constante, o bien, aquellos que tengan otras inquietudes importantes relacionadas con el trabajo.

### No discriminación o acoso

Cada uno de nosotros juega un papel importante para asegurar que nuestros compañeros sean tratados con dignidad y respeto. No discriminamos en la contratación, selección, compensación, capacitación, asignación de trabajo, ascenso, terminación de contrato o cualquier otra actividad relacionada al empleo con respecto a cualquier característica protegida por la ley. No toleramos el acoso, la intimidación, las represalias o la discriminación ilegal de ningún tipo. Nunca es aceptable hacer insinuaciones sexuales indeseadas o acosar e

intimidar a cualquier empleado, cliente o proveedor. Del mismo modo, tampoco son aceptables las bromas o expresiones que menosprecien a grupos específicos (por ejemplo, por su nacionalidad o su religión). Nuestras decisiones sobre las personas deben ser justas, libres de prejuicios y basadas en hechos.



## Diversidad

En Conduent, la diversidad se considera una ventaja competitiva que va más allá de cualquier tipo de diferencia y aprovecha otras características, como el pensamiento divergente y los estilos de trabajo diferentes. La diversidad nos fortalece debido a que nos permite aprovechar al máximo una fuerza de trabajo global con vasta experiencia, conocimientos y creatividad. Muchos de nuestros logros como empresa se originan en equipos de personas diferentes que se complementan entre sí al representar perspectivas distintas y trabajar en conjunto para lograr nuestras metas estratégicas.

Nuestro enfoque en la diversidad abarca tanto a nuestros empleados como a nuestros proveedores. En este contexto, la diversidad cultiva la creatividad y la innovación, y es esencial para nuestro éxito. Al igual que los empleados, los clientes, proveedores, comerciantes y agentes reciben un trato digno y respetuoso. Somos responsables de comportarnos de manera de apoyar nuestra cultura inclusiva, lo que abarca controlar nuestras suposiciones y comportamientos en torno a los demás, reconocer y valorar cada uno de los aportes y crear un ambiente de equipo.

## Conflictos de intereses

Cumplimos con nuestras obligaciones y responsabilidades de manera justa y objetiva. Tomamos las decisiones comerciales en beneficio de la Empresa, sin dejarnos influir por intereses personales o externos. Los conflictos de intereses pueden ocurrir cuando que usted se pueda ver beneficiado por sus acciones o su influencia como empleado de Conduent. En particular, los intereses comerciales externos con nuestros comerciantes, proveedores, clientes o competidores constituyen una causa de preocupación. Tener intereses comerciales externos que interfieran con su obligación de dedicar el tiempo y la atención a sus responsabilidades laborales o comportarse de una manera que dañe la imagen de Conduent puede generar un conflicto de intereses.

Los empleados deben revelar los intereses comerciales externos que tengan, o que tengan sus familiares directos, a su gerente. Es importante que revele información pertinente antes de que usted, o sus familiares directos, se involucre en un interés financiero en un negocio externo, o que adquiera dicho interés. Además, debe tomar las medidas que la Empresa le exija para resolver el conflicto de intereses posible o real que se haya identificado.

## Sin alcohol ni drogas

Conduent está comprometida a brindar un ambiente de trabajo seguro y productivo para permitir que sus empleados alcancen su máximo potencial. Prohibimos el uso ilegal (incluidas la posesión, la distribución, la fabricación o la transferencia) de sustancias controladas o alcohol, o estar bajo sus efectos, en nuestras instalaciones y en vehículos propiedad de la Empresa o alquilados por esta, o en cualquier vehículo para el cual la Empresa proporcione una prestación o un reembolso por el uso para el trabajo. Esta prohibición también se aplica a cualquier otro lugar de trabajo al que los empleados puedan asignarse durante el horario de trabajo.



## Sistemas de información

Proporcionamos sistemas de información electrónicos a los empleados para que cumplan con el trabajo asignado y logren los objetivos comerciales (uso adecuado). Los sistemas incluyen hardware, software, medios o red, incluidos los dispositivos que no son propiedad de Conduent y que se usan para generar, almacenar, procesar, visualizar, imprimir o transmitir información de Conduent en formato electrónico. Nuestros sistemas de información solo pueden usarse con fines que respalden las operaciones de Conduent de manera eficaz y eficiente. El uso personal de manera ocasional se permite solo si tiene un impacto reducido (frecuencia, duración y volumen limitados) en la computadora y en los recursos de red, y no afecta la productividad del empleado.

El uso indebido abarca la transmisión de información personal confidencial reservada de Conduent a personas no autorizadas o a lugares sin protección; la creación o la transmisión de cartas en cadena, material de video o audio no relacionado con el trabajo o información que contribuya con un lugar de trabajo poco productivo; el uso que supere la autoridad otorgada; o la creación, el almacenamiento, la visualización o la transmisión de pornografía u otras imágenes que sean ofensivas o que infrinjan las políticas de Conduent o las leyes aplicables por otro motivo. A los empleados que usen indebidamente los sistemas de información se les podrá denegar o restringir el acceso, y también pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, que incluyen el despido.

## Registros corporativos

Preparar de manera precisa y honesta los registros corporativos, que incluyen informes de gastos, registros de horas y declaraciones financieras, es una necesidad tanto comercial como legal. Clasificamos, usamos y manejamos los registros corporativos de acuerdo con las políticas de Conduent. Nos tomamos en serio nuestra obligación de mantener registros corporativos con fines operativos, legales, financieros, históricos y de otro tipo, y tomamos las medidas adecuadas para asegurarnos de que el contenido, el contexto y la estructura de los registros sean confiables y auténticos. Administramos los registros según las pautas de retención y destrucción que corresponden a nuestras funciones. Conservamos los registros pertinentes después de haber recibido el aviso legal de una demanda pendiente o posible. Los registros corporativos, tanto electrónicos como en papel, se tratan de igual manera, independientemente de su formato.

## Límites de autoridad

La Empresa cumple con sus obligaciones legales y normativas de controlar el acceso a sus fondos y activos, así como el uso de estos, a través del establecimiento de la Matriz de aprobación, que establece límites específicos en los niveles de autoridad otorgados a los empleados para que realicen operaciones comerciales en nombre de la Empresa. Nuestras actividades comerciales cumplen con los términos de los límites de autoridad establecidos de la Empresa que se especifican en la Matriz de aprobación.



## Nuestros clientes

Nos ponemos expectativas altas. Ofrecer servicios y soluciones de alta calidad es fundamental para nuestra reputación y éxito. Eso es lo que esperamos de nosotros mismos, y es lo que nuestros clientes esperan de nosotros. Estamos decididos a dirigir nuestro negocio de manera responsable y a hacernos responsables de nuestras acciones, palabras, decisiones y del producto de nuestro trabajo. Sabemos que nuestro futuro depende de ello.

### Protección de la información de los clientes

Respetamos la confidencialidad, la privacidad de los datos y la seguridad de la información que nuestros clientes nos han confiado, que incluye información confidencial, información de identificación personal, información de propiedad exclusiva y secretos comerciales, y estamos comprometidos a protegerlas. Tenemos el cuidado adecuado en todo momento para evitar la divulgación y el uso no autorizados de la información de los clientes. Nos tomamos en serio nuestras responsabilidades con respecto a la confidencialidad, la privacidad de los datos y la seguridad de los clientes, e implementamos las medidas adecuadas para el uso y el manejo de esta información de acuerdo con nuestras políticas de seguridad y privacidad de la información, y con todas las leyes aplicables.

### Actividades de ventas y marketing

Brindamos información precisa y adecuada a nuestros clientes para que puedan tomar decisiones fundamentadas. No toleramos las declaraciones falsas, el fraude ni la omisión deliberada de información pertinente en las actividades de ventas o de marketing. Honramos nuestros compromisos y cumplimos con nuestras promesas, acuerdos y obligaciones.

## Nuestros accionistas

### Información privilegiada y su uso

Manejamos información privilegiada de manera adecuada y legítima. La información privilegiada se suele definir como información esencial no pública. La información esencial es aquella que es tan importante que afecta la decisión de un inversor a la hora de comprar, vender o conservar valores. Nuestros empleados, sus familiares directos y cualquier persona que viva en la misma vivienda se consideran personas con información privilegiada conforme a la política de Conduent. Como tal, no puede hacer operaciones especulativas con los valores de Conduent, incluidas las acciones ordinarias, las obligaciones o las notas de Conduent. Solo puede comprar las acciones de Conduent con fines de inversión y, en general, debe conservar las acciones un mínimo de seis meses.

La política de Conduent y las leyes sobre valores estipulan normas adicionales con respecto a las personas que tienen información sensible para el mercado sobre la Empresa que no se haya divulgado al público. Entre los ejemplos de información sensible para el mercado, se pueden mencionar el rendimiento financiero, adquisiciones, desinversiones, productos o tecnologías nuevos importantes, cambios en los dividendos y demandas. Se considera que la información es sensible para el mercado cuando sería importante para un inversor razonable a la hora de decidir si comprará, conservará o venderá valores. Si tiene información sensible para el mercado, no debe comprar ni vender valores de Conduent. Las palabras “compra” y “venta” incluyen cualquier transacción en la que se opere indirectamente con los valores de la Empresa. Además, no debe revelar información sensible para el mercado a otras personas, ni dentro ni fuera de la Empresa.

Debido a su puesto en la Empresa, los directivos y los directores están sujetos a políticas más restrictivas y a leyes que se relacionan específicamente con ellos. Los directivos del nivel corporativo y los miembros de la junta directiva de Conduent pueden comprar y vender los valores de la Empresa solo durante períodos predeterminados. Además, todos ellos deben comunicarse con el director jurídico o el director jurídico de grupo de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) de los EE. UU. antes de realizar cualquier transacción.

### Protección y uso de activos

Cada uno de nosotros es responsable de proteger todos los activos de la Empresa y de los clientes que se nos confiaron para evitar pérdidas, robos, uso o apropiación indebidos, o infracciones, así como de usarlos en beneficio de Conduent. Somos responsables de clasificar, proteger y manejar la información de Conduent, clientes y otros terceros de acuerdo con las leyes aplicables, la política de Conduent y los términos contractuales. Tenemos la obligación positiva de denunciar inmediatamente el robo, la pérdida o la apropiación indebida de activos de Conduent o del cliente, incluidos los activos financieros, activos físicos, activos de información y activos electrónicos.

### Representación de Conduent ante el público y la comunidad de inversores

El objetivo de Comunicaciones Corporativas es garantizar la coherencia, es decir, dirigirse al público con una sola voz. Comunicaciones Corporativas trabaja habitualmente con periodistas de medios televisivos y gráficos para asegurarse de que cuenten con la información adecuada para redactar artículos con precisión.

Somos responsables de contactarnos con Comunicaciones Corporativas para obtener su aprobación antes de comprometernos a dar un discurso o una entrevista, redactar un artículo, apoyar a un cliente, emitir un comunicado de prensa u otra declaración publicada o televisada que haga referencia a Conduent para el público externo.

Cumplimos con las Normas de Divulgación Justa de la Comisión de Bolsa y Valores de los EE. UU., y con otras leyes que rigen la divulgación de información esencial a la comunidad de inversores. No respondemos a preguntas de miembros de la comunidad de inversores, sino que las derivamos a Comunicaciones Corporativas.

## Nuestras responsabilidades sociales

Somos más que una empresa: somos miembros de las comunidades en las que se encuentran nuestros negocios y las que nuestros clientes, empleados, proveedores e inversores convierten en sus hogares. Nuestros empleados son participantes activos en las comunidades en las que viven y trabajan. Nuestra Empresa patrocina varios eventos comunitarios que brindan la oportunidad de enriquecer las vidas tanto de nuestros empleados como de las comunidades en las que operamos.

### Derechos humanos

Para cumplir con el compromiso de comportarnos de manera responsable como buen ciudadano corporativo, dirigimos nuestro negocio global con un enorme respeto por los derechos humanos, conforme a las pautas de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Nuestro apoyo hacia estos principios está incorporado en nuestro Código, en nuestra postura con respecto a las relaciones laborales, en nuestras prácticas laborales, en nuestras relaciones con los proveedores y en la forma en que construimos nuestro negocio en los mercados emergentes. Verificamos el cumplimiento a través de nuestros procesos de administración, que incluyen revisiones de operaciones, administración de riesgos, sistemas de auditoría interna y evaluaciones de proveedores.

### Trata de personas

Conforme con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y con las leyes federales que prohíben la trata de personas, estamos comprometidos con el trabajo elegido libremente

y con los esfuerzos de apoyo para erradicar la trata de personas. Toda información relacionada con una posible infracción de esta política antitrata, ya sea por parte de un empleado, un subcontratista o un agente de Conduent, debe notificarse de inmediato a un gerente, a la Línea de ayuda de ética y cumplimiento o al Departamento Jurídico. Los empleados que tengan conocimiento de posibles infracciones relacionadas con la trata de personas también pueden comunicarse con la Línea directa de trata de personas global al **1-844-888-3733** o a través de [help@befree.org](mailto:help@befree.org).

### Administración ambiental

Estamos comprometidos a proteger el medio ambiente, la salud, la seguridad y la sostenibilidad de empleados, clientes y las comunidades en las que operamos.

La protección del medio ambiente, así como de la salud y la seguridad de nuestros empleados, clientes y vecinos para evitar riesgos innecesarios, es una prioridad. Llevamos a cabo las operaciones de manera de proteger la salud y el medio ambiente, conservar los materiales y recursos valiosos, y minimizar el riesgo de perder activos.

Estamos comprometidos a diseñar, distribuir y comercializar productos y servicios para optimizar la utilización de los recursos y minimizar el impacto ambiental. Todas nuestras operaciones y servicios deben cumplir, como mínimo, con todos los requisitos gubernamentales aplicables y los estándares de Conduent.

### Salud y seguridad

Inspeccionamos y mantenemos los lugares de trabajo para evitar riesgos inaceptables en nuestras instalaciones y prestar servicios de manera segura. Desarrollamos y mantenemos programas de preparación para emergencias y cumplimos con todas las normativas gubernamentales y los estándares de Conduent. Los empleados de Conduent son responsables de informar las lesiones y las prácticas o las condiciones de trabajo poco seguras apenas las adviertan.

### Contacto con agencias gubernamentales, cabildeo y contribuciones políticas

Como ciudadano corporativo, Conduent adopta una postura con respecto a asuntos de política pública que podrían tener un impacto considerable en nuestra Empresa y en sus operaciones globales. Relaciones Gubernamentales supervisa los acontecimientos en torno a la política pública que podrían tener un impacto considerable en nuestras operaciones globales e incentiva a los empleados a que ayuden a identificar estas cuestiones, así como a crear la postura de la Empresa. Relaciones Gubernamentales debe aprobar las declaraciones sobre política pública en nombre de Conduent. En los Estados Unidos, Relaciones Gubernamentales también coordina el contacto con las agencias gubernamentales y con los grupos legislativos en nombre de la Empresa.

## Contacto con agencias gubernamentales, cabildeo y contribuciones políticas (cont.)

Todo contacto con Gobiernos, asambleas legislativas u organismos multinacionales, como la Unión Europea o la Organización Mundial del Comercio, debe contar con la autorización de la persona designada por la gerencia local y el Departamento Jurídico. Se deben notificar con anticipación las acciones planeadas a Relaciones Gubernamentales, que es la única organización que tiene la autoridad de contratar y derivar consultores de cabildeo para que aconsejen o representen a Conduent en cualquier asunto de política pública federal, estatal o local. Solo Relaciones Gubernamentales tiene la autorización para hacer contribuciones políticas en nombre de Conduent a través del Comité de Acción Política de Conduent (CPAC).

Usted no podrá contribuir ni participar, en ninguna circunstancia, en actividades de campaña o de recaudación de fondos para campañas políticas mientras esté en el trabajo. Las actividades prohibidas incluyen usar los activos de la Empresa, como instalaciones, insumos de oficina, el correo electrónico, máquinas de fax y fotocopiadoras. Además, la ley local puede limitar las actividades personales de los gerentes superiores y los directores de la Empresa en relación con las campañas para candidatos políticos y la recaudación de fondos. Antes de participar en actividades políticas, incluidas aquellas que lleven a cabo fuera del trabajo, debe consultarlo con Relaciones Gubernamentales.

## Controles de comercio internacional

Muchos países regulan las transacciones de comercio internacional —importaciones, exportaciones y transacciones financieras internacionales— por cuestiones de política exterior y seguridad nacional. Conduent cumple con las normativas aplicables de control de comercio internacional con respecto a los requisitos para la obtención de licencias, la documentación de envío, la documentación de importación, los informes y la conservación de registros en todos los países en los que opera.

En algunos casos, estas restricciones se aplican tanto a las transacciones financieras como al comercio internacional de productos, tecnología, software y servicios. Además, los Estados Unidos prohíben la cooperación con boicots contra países que tengan una buena relación con los EE. UU. o empresas que ciertos países o grupos hayan colocado en la lista negra.

Estamos comprometidos a cumplir con las leyes de exportación globales. Obtenemos las aprobaciones gubernamentales correspondientes antes de exportar, vender o transferir productos, software y datos técnicos controlados. La Empresa cuenta con un programa de cumplimiento de exportación para toda la corporación.

## Recursos adicionales

**Políticas:** Conduent tiene muchas políticas que están relacionadas con la forma en que usted hace su trabajo y que rigen dicha forma. Se puede acceder a una recopilación de muchas de estas políticas en la página de políticas (Policies) de la intranet de Conduent.

### Preguntas y respuestas

**Línea de ayuda de ética y cumplimiento de Conduent:**

[www.conduent.com/ethicshelpline](http://www.conduent.com/ethicshelpline)

**Sitio web:**

[www.conduent.com/ethics](http://www.conduent.com/ethics)

**Sitio web interno:**

[Página de inicio de la Oficina de Ética y Cumplimiento](#)



## Acerca de Conduent

Conduent ofrece servicios críticos y soluciones en nombre de empresas y gobiernos, creando resultados excepcionales para sus clientes y los millones de personas que cuentan con ellos. A través de nuestras personas dedicadas, procesos y tecnologías, las soluciones y servicios de Conduent mejoran la experiencia del cliente, aumentan la eficiencia, reducen costos y mejoran el rendimiento para la mayoría de las empresas de la lista Fortune 100 y más de 500 entidades gubernamentales. Conduent toca tres de cada cuatro vidas de asegurados de salud y entrega el 45% de los pagos de SNAP en los EE. UU. y permite 1300 millones de interacciones de servicio al cliente y empodera a 10 millones de empleados a través de los servicios de recursos humanos en todo el mundo. Los servicios y soluciones de Conduent interactúan con millones de personas todos los días y hacen avanzar las operaciones de nuestros clientes. Obtenga más información en [www.conduent.com](http://www.conduent.com).